

traciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y, una vez intentada la notificación por el Servicio de Correos en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar, se notifica Resolución de la Delegada Provincial de Asuntos Sociales en Jaén por la que se acuerda la incoación de expediente disciplinario a don Miguel Morillas Pastrana. Para el conocimiento íntegro de esta Resolución podrá comparecer en el Servicio de Personal de esta Delegación, Paseo de la Estación, núm. 19.

Interesado: Don Miguel Morillas Pastrana.  
Expte.: 46/03-FMSG.

Motivo: Presunta comisión de una falta grave de acuerdo a lo previsto en el artículo 43.6 del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Fecha: 7 de mayo de 2003.

Acto notificado: Resolución de incoación de expediente disciplinario.

Jaén, 2 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*EDICTO de 3 de julio de 2003, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., de notificación por comparecencia, dictado en el expediente administrativo seguido contra Unión Brisol, SL, NIF B92174937.*

Alejandro Galera Pita, Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE.,

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General y Tributaria en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el órgano competente de la Inspección Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Andalucía, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Al no haber sido posible la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración Tributaria, se le requiere para comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sitas en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 11 de Málaga, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la presente comunicación, al objeto de notificarle:

- Acta modelo A02 núm. 70726881, concepto Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte, ejercicio 2001 y su correspondiente informe, expediente 2001 41851 00305.

- Comunicación de inicio/propuesta de expediente sancionador por infracción tributaria grave, núm. 0-2001 41851 00305-01.

Todo esto referido al siguiente sujeto pasivo, Unión Brisol S.L., con NIF B92174937 y domicilio en Avda. Severo Ochoa, núm. 28, 29600 - Marbella - Málaga.

En caso de comparecer mediante representante deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Dado en Sevilla, 3 de julio de 2003.- El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., Alejandro Galera Pita.

## AYUNTAMIENTO DE TABERNO

*EDICTO de 21 de mayo de 2003, sobre adopción de bandera municipal. (PP. 2159/2003).*

Se encuentra expuesto al público por plazo de veinte días hábiles el expediente instruido para la adopción de la Bandera Municipal.

Taberno, 21 de mayo de 2003.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE TARIFA

*ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 1325/2003).*

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, el expediente de ocupación temporal de terrenos, cuyos datos son:

Núm. expediente: F47/2001.

Interesada: Doña Nieves Santander Silva.

Asunto: Legalización ocupación temporal 50 m<sup>2</sup> de terrenos con destino a instalación de goma conductora de agua.

Monte afectado: Betis.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97 de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se abre un período de información pública por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, pueda comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 3 de abril de 2003.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

## CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS DE ZURGENA

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2381/2003).*

Centro de Educación de Adultos de Zurgena.

Se hace público el extravío de Título de Graduado Escolar, de doña Isabel Molina Sánchez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Zurgena, 12 de junio de 2003. La Responsable del Centro, Dolores Cabrera Torregrosa.

## IES DRAGO

*ANUNCIO de extravío de Título de Bachiller. (PP. 3182/2002).*

Se hace público el extravío de Título de Bachiller, de don Miguel Angel Zambrana Colodrero, expedido el 13 de julio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 21 de octubre de 2001.- El Director, Pedro L. Vicente García.

## SDAD. COOP. AND. EMAR

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 2698/2003).*

Por Ruperto Martínez Pérez, procede por medio del presente a convocar a los señores socios de la misma a la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 8 de agosto del 2003, a las 17 horas, en primera convocatoria y el mismo día a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente orden del día:

1. Disolución, liquidación y extinción sociedad.
2. Aprobación del balance final y distribución del activo.

Granada, 5 de julio de 2003.- Ruperto Martínez Pérez, DNI 24119112R.

---